

BEGOÑA HERNÁNDEZ PERDOMO, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGAN.

CERTIFICA: Que la Mesa de Contratación n.º 115 en sesión celebrada el día 13 de julio de 2023, en acto no público, adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

“

I.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA, A EFECTOS DE SUBSANACIÓN, EN LA LICITACIÓN CONVOCADA (ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1) PRESENTADA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS “OBRAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PLAYA DE MOGÁN, TAURO, PUERTO RICO Y ARGUINEGUÍN, T.M. DE MOGÁN”, CON FINANCIACION “NEXT GENERATION” CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA (MRR), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. REF: 3297/2023.

El asunto se concreta en calificar la documentación general presentada por los licitadores, a efectos de subsanación, en la licitación convocada para la ejecución de las “**OBRAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PLAYA DE MOGÁN, TAURO, PUERTO RICO Y ARGUINEGUÍN, T.M. DE MOGÁN**”, CON FINANCIACION “NEXT GENERATION” CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA (MRR), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. REF: 3297/2023.

Se recuerda, por la Secretaria de la Mesa, que respecto a los dos licitadores presentados, se había acordado:

“-**ADMITIR** a los licitadores siguientes:

- **IMESAPI, S.A., con C.I.F. A-28.010.478- LOTE 1, 2 y 3**
- **NITLUX, S.A.U. con C.I.F. A28168698- LOTE 2 y 3**
- **LUMICAN S.A con C.I.F: A35038900- LOTE 1, 2 y 3**
- **LANTANIA S.A.U y LANTANIA AGUAS S.L.U, con C.I.F: A-87268116 y C.I.F: B-88234174, respectivamente, entidades comprometidas a constituirse en UTE en el caso de resultar adjudicatarias- LOTE 2**
- **INSAE INFRAESTRUCTURAS, S.A. con C.I.F: A90050980- LOTE 1 y 2**

-**REQUERIR A:**

- **ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U- LOTE 2, para que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas, en el plazo de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la correspondiente notificación, subsane las deficiencias observadas, presentando la documentación siguiente:**

“16.1.10.- Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), conforme al Anexo IV del presente pliego.

16.1.11.- Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR), conforme al Anexo V del presente pliego.”

Visto que se requiere al licitador a través de la Plataforma de Contratación del Estado, y que se presenta la documentación en plazo. Una vez revisada la documentación presentada por el licitador, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda:

- **ADMITIR** al licitador **ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U- LOTE 2, al considerar subsanado el archivo electrónico n.º 1.**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ	Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía	14/07/2023 12:15
BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Secretaria de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc.	14/07/2023 12:17



2006754aa93a0c04d707e7147070c11f

Todo lo cual se eleva a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación competente, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante decreto n.º 2023/3347 de 19 de Junio.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en Mogán

Vº Bº

El Presidente de la Mesa de Contratación



z006754aa93a0c04d707e7147070c1f1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ	Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía	14/07/2023 12:15
BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Secretaria de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc.	14/07/2023 12:17